

Conservación

CL 00402810

REGISTRO
NACIONAL
REPUBLICA DE
COSTA RICA

SERVICIOS REGISTRALES



RM-08

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario
Propiedad

Inmuebles

Catastro

Registro Personas Jurídicas
Mercantil

Personería

Literalidad

Cédula Jurídica

Registro de Bienes Muebles
Vehículos

Certificación

Depósito de Placa

Renovación de Título

Permiso de Salida

Reposición de Placa

Cambio de Sticker

Propiedad Industrial
Marcas Comerciales

Marcas de Ganado

Derechos de Autor

Certificación de Juicio

Copia de Documentos

Especifique otros servicios:

Finca: Provincia: Matricula: Derecho:

Planos:

Cédula Jurídica:

Poder o afectación (otros):

Vehículo: Clase: Código: Placa:

Toma: Asiento: Sec:

Número de expediente:

Nombre del Titular:

Número de Registro:

Nombre de la Marca:

Número de Registro:

Nombre de la obra:

Nombre del titular de la obra:

Nombre del solicitante:

Nombre

Apellido 1

Apellido 2

Tipo de identificación:

Número de identificación:

Especifique el Registro:

Toma:

Asiento:

Especifique el Registro:

Dr. Paulina Auquila
NOTARIA
97
Quito - Ecuador
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

SERVICIOS
DIGITALIZADOS

20 MAR 2016

RECIBO

DADO

EN

DO

DEL
INIA
ARIA
DE

FORMA LEGALIZADA DE VÁLIDAMENTE 2240-0013 FAX 2230-5005 TEL 52-20003 - 40545 102015 DEL INC. LEGAL AL 15-03-2016

Oficina de Registro de Bienes Muebles - San José, Costa Rica - www.rnpd.gob.cr

Oficina de Registro de Bienes Muebles - San José, Costa Rica - www.rnpd.gob.cr
Oficina de Registro de Bienes Muebles - San José, Costa Rica - www.rnpd.gob.cr

03/03/2016

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSTITUCION FEDERAL

SERVICIOS
FOMALIZADOS

CONFIRMACION DEL CASO Y EFECTOS DE LOS

NO OLVIDEN MAS REGISTROS DE CAPITAL/PATRIMONIO PARA LA PETICIÓN DE FISCALIZACIÓN

PLAZO DE DEFECTORES Y/O PRORROGAS: LA JUNTA DIRECTIVA Y EL FISCAL DURARAN EN SUS CARGOS TODO EL PLAZO SOCIAL, ADENAS HADRA UN AGENTE RESIDENTE
LA JUNTA DIRECTIVA NO TIENE FACULTAD PARA OTORGAR PRORROGAS

PRESIDENTE CON FACULTADES DE APÓDERADO GENERAL SIN LÍMITE DE SUMA, CONFORME AL ARTÍCULO 1205 DEL CÓDIGO COM. NO PÓDRA COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN FORMA ALGUNA, NI VENDER, NI GRAVAR EN FORMA ALGUNA LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA. LOS ACTOS DE ENAJENACIÓN Y DISPOSICIÓN DE BIENES DE LA COMPAÑÍA QUE LA COMPROMETAN Y EL OTORGAMIENTO DE PODERES, SON ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

DATA PRESENTATION

FECHA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: TESORERO
CONJUGADO POR: MARIA CATALINA OROZCO MORALES CEDULA DE IDENTIDAD 1-053490110
INTERSECCION: NO APLICA
VIGENCIA: INICIO 27/10/2010 VENCIMIENTO 27/10/2260

NO EXISTEN MAS NOMBRAMIENTOS EN JUNTA DIRECTIVA

PLAZA DE INSCRIPCION: 02/11/2010 CARGO: FISCAL
CANDIDATO: MIGUEL ANGEL CAMPOS HERNANDEZ Cedula de Identidad 1-0402 1198

Persona Jurídica

PERSONA JURÍDICA NO APLICA

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 02/11/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE

FECHA DE INICIO: 02/11/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE

FECHA DE INICIO: 02/11/2010 CARGO: AGENTE RESIDENTE

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

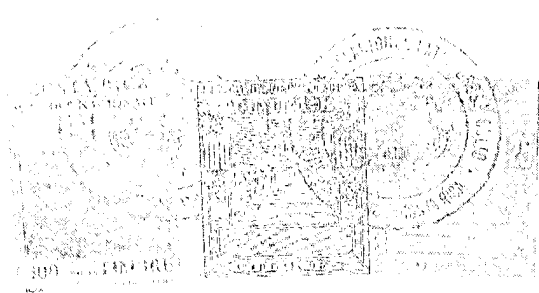
FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060

FECHA DE INICIO: 27/10/2010 FECHA DE FIN: 27/10/2060





NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
Cada uno de los presentes por el Art. 19 de la Ley Notarial y
su reglamento que en [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] A que fue [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]

7 FEB 2017

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - País)

Código: HURDEPH100
(Code - Código)

El presente documento público
(This public document - Este presente documento público)

2. Ha sido firmado por: Mayra Gisellet Camacho Méndez
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Jefe (a) de Departamento
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/stamp/le de: Registro Nacional de la Propiedad
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/stamp de)

Certificado
(Certificat - Attestat)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

6. El: 05/01/2010
(On - Le)

7. Por: Elba Rivas Camacho Oficina de Interrelaciones
(By - Par) Ministry of Foreign Affairs - Ministère des affaires étrangères

8. No.: 259023
(Order number - Numéro d'ordre)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Nombre del titular: EMPRESA DE INVERSION SAGUARIO FMINSA CORP. SOCIEDAD
(Name of the holder of document - Nom du titulaire)

Tipo de documento: Autenticación del Registro Nacional de la Propiedad
(Type of document - Type du document)

Número de hojas autenticadas: 4
(Number of pages - Nombre du pages)

En virtud de la legislación de
Costa Rica, la autenticación de
este documento por el
Ministerio de Relaciones Exteriores
no garantiza la validez de los
datos contenidos en el mismo.

En virtud de la legislación de
Costa Rica, la autenticación de
este documento por el
Ministerio de Relaciones Exteriores
no garantiza la validez de los
datos contenidos en el mismo.

En virtud de la legislación de
Costa Rica, la autenticación de
este documento por el
Ministerio de Relaciones Exteriores
no garantiza la validez de los
datos contenidos en el mismo.

For more information on apostilles / legislation please visit our website at:
www.mre.gob.cr / www.mre.gob.cr / www.mre.gob.cr / www.mre.gob.cr
or visit our website at: <http://www.mre.gob.cr>

OFICINA DE
RELACIONES
EXTERIORES

RECEIVED
JAN 10 2010